

MARTES, 13 DE OCTUBRE DE 2015 - BOC NÚM. 196

AYUNTAMIENTO DE VALDEOLEA

CVE-2015-11518 *Aprobación provisional y exposición pública de la Ordenanza reguladora de la Utilización de la Piscina Municipal.*

El Pleno del Ayuntamiento de Valdeolea en sesión ordinaria celebrada el 29 de septiembre de 2015 acordó la aprobación provisional de la Ordenanza reguladora de la utilización de la Piscina Municipal.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 de la ley 7/1985 de Bases de Régimen Local, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Valdeolea, 1 de octubre de 2015.

El alcalde,

Fernando Franco González.

2015/11518